



RESUMEN DE ELEMENTOS CLAVE 12º CONGRESO PSOE DE EXTREMADURA

CENSO:

El censo válido es el que se cerró el día 1 de Abril de 2017.

AVALES:

En la web existe una pestaña donde vienen los modelos de aval de la candidatura de Eva Pérez. Los individuales necesitan adjuntar copia del DNI, y se tienen que enviar por mail a 12congreso@psoeextremadura.com, por correo ordinario a la Sede Regional del PSOE de Extremadura, sita en la Avenida Eugenio Hermoso, 21 de Mérida C.P. 06800. También se nos pueden entregar en mano a algún responsable de la candidatura.

Los avales colectivos NO necesitan DNI y se tienen que entregar a algún responsable de la candidatura.

Para cualquier duda o entrega de avales llamen al 680631543.

VOTACIONES:

La primera votación está fijada para el día 16/07/17.

La segunda votación está fijada para el día 23/07/17 en caso de ser necesaria.

Dependiendo del tamaño de la agrupación el horario de votación es:

Agrupaciones de menos de 30 militantes.- la jornada de votación será de 2 horas.

Agrupaciones de más de 30 a 100 militantes.- la jornada de votación tendrá una duración de 4 horas.

Agrupaciones de más de 100 militantes.- la jornada de votación será de 10:00 a 20:00.

OTRAS MODALIDADES DE VOTACIÓN:

Para este congreso se han habilitado dos alternativas de votación:

- **Voto anticipado.- todos aquellos que así lo soliciten, previa justificación, podrán votar el día 13/07/17 en la sede regional o en las sedes provinciales con horario de 17:00 a 20:00. Para solicitarlo tienen que enviar mail a votodesplazado12congreso@psoeextremadura.com el plazo máximo para solicitarlo es el 7/07/17.**
- **Voto desplazado.- en caso de no poder votar en tu agrupación por estar fuera podrás solicitar votar en otra agrupación local de Extremadura, en el centro más cercano que te interese. La solicitud también hay que enviarla al mismo mail que el anticipado votodesplazado12congreso@psoeextremadura.com y la fecha límite también es el 7/07/17.**

En la jornada de votación se debe presentar el DNI.

Las agrupaciones de menos de 10 militantes se les asignará el centro de votación más cercano para que puedan ejercer su derecho.

Los afiliados directos votarán en las sedes provinciales.

Para cualquier duda nos puedes enviar un mail a tomalapalabrapsoeextremadura@gmail.com.